

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PRODUCCION, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017 A LAS 17H30.

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 17H30 del día antes indicado, en las Oficinas de la compañía ubicadas en la calle Colón y Filomeno Pesantes (diagonal al parque Primero de Mayo), se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE PRODUCCION, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A.: **1.- Alexander Carlos Rimbaldo Apolo**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.- **2.-Angel Manuel Rimbaldo Apolo**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente **representado mediante carta poder por el Ab. Nilo Eduardo Calero Aguilar.- y 3.- María Clementina Rimbaldo Apolo**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.- mismos que representan el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria publicada en el Diario Opinión de la ciudad de Machala de fecha 12 de abril de 2017, cuyo texto dice lo siguiente: COMPAÑÍA DE PRODUCCION, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE PRODUCCION, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día viernes 21 de abril de 2017, a las 17H00 en el local donde funcionan las Oficinas de la compañía, ubicada en la calle Colón y Filomeno Pesantes (diagonal al parque Primero de Mayo) del Cantón Santa Rosa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General; 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016; 4.- Decidir sobre el destino de las utilidades del año 2016; y 5.- Designación del comisario de la compañía. Nota: Se convoca de forma expresa e individual al Comisario de la compañía, Econ. Freddy Salvador Tomaselli, haciéndole saber que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la junta. Santa Rosa, 12 de abril de 2017. Sra. María Clementina Ribaldo Apolo Gerente General.- Preside la sesión el Sr. Alexander Carlos Rimbaldo Apolo, en calidad de Presidente de la compañía y en la secretaría actúa la Sra. María Clementina Rimbaldo Apolo en calidad de Gerente General de la compañía, el Presidente dispone se elabore la lista de asistentes y se establece que existe el quorum reglamentario, por lo que dispone se pase a considerar el primer punto del orden del día. Acto seguido, la Presidencia le concede la palabra a la Sra. María Clementina Rimbaldo Apolo, quien expone a la sala su informe, cuyo texto es el siguiente: Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE PRODUCCION PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, procedo a

funciones de gerente general de la compañía, no cumplió el mandato de la junta de accionistas que lo designó, no cumplió con lo establecido en el estatuto social y la Ley de compañías en todo caso ejerció las funciones de gerente propietario, nunca rindió cuentas a los accionistas, nunca repartió utilidades, nunca consultó a los accionistas ni se sometió a las autorizaciones respectivas de la junta general para comprometer el patrimonio de la compañía. **ADMINISTRADORES ACTUALES:** En vista que los administradores anteriores dejaron en acefalía a la compañía, los accionistas se vieron forzados a asumir la Dirección de la mismo, por lo cual, el 11 de junio del 2015, se designó al accionista Rimbardo Apolo Alexander Carlos, en calidad de Presidente de la compañía y a la Sra. Rimbardo Apolo María Clementina en calidad de gerente general, quienes al requerirle a los administradores anteriores los libros a su cargo, no entregaron balances, registros contables y libros sociales, en todo caso considero que la Dra. Denice Raquel Mantilla Azuero, Madre de la niña María Gracia Rimbardo Mantilla, debe saber dónde están esos libros, para poder justificar las inversiones, los gastos, los créditos que hizo el gerente general desde el 2010 hasta el 2015. Como queda expresado en líneas anteriores, para conocer que recibíamos de la compañía, recurrimos a los archivos magnéticos de la Superintendencia de Compañías, en donde obtuvimos los balances desde el 2010 hasta el 2015, actas presentadas como documento adjunto a la información financiera y nombramientos, de cuyo análisis se pudo observar que en dichas actas, constan ciertas firmas de accionistas que las consideramos dudosas, además son actas que no cumplen con lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitidas por la Superintendencia de Compañías, comprobándose de esta manera, el manejo arbitrario de los negocios de la camaronera. En el ejercicio de las funciones de gerente general de la compañía, sorpresivamente fueron asomando los acreedores de la compañía y del Sr. Pedro José Rimbardo ex gerente general de la compañía, para que los accionistas reconozcan y asuman con responsabilidad las obligaciones pendientes con las entidades financieras, acreedores y terceros, procedo a detallar las mismas a continuación: DEUDA PENDIENTE: \$ 239.170,92.- ROSA MARLENE RIMBALDO APOLO: \$110.370,00.- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: \$ 20.594,78.- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ROSA LTDA (REFINANCIAMIENTO DEL CREDITO DE \$240.000 -22-10-2016: \$ 341.603,95.- COOPERATIVA DE AHORRO JUVENTUD ECUATORINA PROGRESISTA JEP DEUDOR PEDRO JOSE RIMBALDO: \$ 15.294,55.- COOPERATIVA DE AHORRO JUVENTUD ECUATORINA PROGRESISTA JEP GARANTE PEDRO JOSE RIMBALDO: \$ 9.242,40.- CERTIFICACIÓN DE E&N ACUACULTURA SUSCRITA POR LA GERENTE DEYSI NAVARRETE T.: \$ 72.739,08.- VALOR APROXIMADO DE REPARACIÓN DE LA PISCINA NO.-8 ROMPIMIENTO.- FACTURA POR COPIAS NOTARIADAS DEL PRESENTE JUICIO : \$1347,00.- TOTAL: \$810.362,68 .- Créditos por la suma de US\$810.362,68, que no constan registrados en la contabilidad de la compañía, además no sabemos cuántos más asomarán en estos días, y que la compañía así como la familia Rimbardo Apolo nos vemos obligados a asumir estos créditos en razón que están garantizados con los bienes familiares, además es de nuestra obligación como accionistas y hermanas de Pedro José Rimbardo Apolo, honrar las deudas de nuestro hermano, por lo que propongo a la sala que se llame a la Dra. Denisse Raquel Mantilla Azuero, para que nos explique en que se gastaron esos créditos, o donde se encuentran esos recursos que no constan en la

contabilidad de la compañía. **OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (ADMINISTRACION DE PEDRO JOSE RIMBALDO).**- Durante su administración desde el 2010 hasta el 2015, Pedro José Rimbaldo Apolo vendió camarones por la suma de: Ejercicio económico 2010, ventas: US\$ 332.458.78.- Ejercicio económico 2011, ventas: US\$ 602.085.94.- Ejercicio económico 2012, ventas: US\$ 706.814.27.- Ejercicio económico 2013, ventas: US\$ 974.792.42.- Ejercicio económico 2014, ventas: US\$ 1'470.504.83.- Ejercicio económico 2015, ventas: US\$ 461.696.00.- TOTAL VENTAS: US\$4'548.352.24. Como pueden observar, la administración anterior recibió aproximadamente la suma de US\$4'548.352.24 por concepto de ventas de camarón, de los cuales los accionistas desconocemos que paso con el producto de las ventas y si hubo ventas por ese monto, porque se comprometió el patrimonio de la compañía con tantos créditos, por consiguiente, considero que la Dra. Denise Mantilla Azuero, muy cercana al gerente general de ese entonces, debe proveernos la información necesaria para conocer que se hizo con todos esos recursos, petición que la hacemos hoy por esta vía en razón de que ella está pidiendo rendición de cuentas e inventario de los bienes de Pedro José Rimbaldo Apolo, a los actuales administradores, por lo que nos da a entender que ella sabe y conoce las operaciones de la compañía. **ESTADOS FINANCIEROS 2016.**-Como se expresa en líneas anteriores, no hay historia contable y además está en manos de los Jueces la rendición de cuentas e inventario de la compañía desde el ejercicio económico del 2010 hasta el 2015, por consiguiente, se determinó que hasta el ejercicio económico del 2015, se congelen esas cuentas hasta que los jueces determinen las cuentas a liquidar entre los accionistas. Como consecuencia de lo anterior, provisionalmente, se dispuso se inicie la contabilidad desde el primero de enero, hasta el 31 de diciembre del 2016, cuyos resultados se detallan a continuación: El total de activos al 31 de diciembre del 2016, son de US\$ 354.935.26, total pasivos US\$ 330.710.79, y un patrimonio de US\$ 24.224.47, ventas por US\$ 684.769.79 menos costo de ventas US\$ 661.345.32, nos da una utilidad por ese ejercicio de US\$ 23.424.47. Durante mi informe he tratado de sintetizar lo que ha sucedido en las operaciones de la compañía desde su fundación, hasta el 31 de diciembre del 2016, queda pendiente resolver sobre la determinación de la real situación financiera de la compañía, a fin de saber cuál en el patrimonio real de la compañía, una vez que se reconozcan los pasivos, tendremos que hacer estados financieros sustitutivos en razón de que la técnica contable si nos permite hacerlo. Es todo lo que puedo informar a la sala. Gracias, Sra. María Clementina Rimbaldo Apolo, GERENTE GENERAL.-Acto seguido, el Presidente somete a consideración de la sala el informe de la Sra. Gerente General, los accionistas presentes en la sala deliberan sobre el informe presentado por la Sra. Gerente General de la compañía y aprueban con el voto salvado de la Sra. Gerente General.- El presidente dispone que se pase a considerar el segundo punto del orden del día, por lo que se concede la palabra al comisario para que exponga su informe, cuyo texto dice lo siguiente: De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MÚLTIPLES RIMBALPOL S.A., cúmpleme presentar a la Junta General de accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** La COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., ha cumplido

oportunamente con todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Ministerio de Relaciones Laborales.

LIBROS SOCIALES: La COMPAÑÍA PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., con el afán de organizarse y cumplir un requerimiento de la Intendencia de Compañías de Machala, procedió el 2016 ha estructurar sus libros sociales tales como: Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario de Acciones. En cuanto a libro de actas, debo indicar que la administración no me proporcionó las actas, razón por la cual no expreso una opinión al respecto. En cuanto al expediente de juntas, debo indicar que la administración no me proporcionó los expedientes de juntas, razón por la cual no expreso una opinión al respecto.

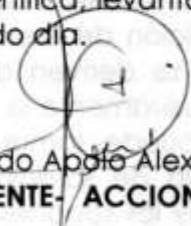
EXPOSICION AL RIESGO: 1.- Del análisis realizado a la administración de la compañía desde su fundación hasta el 31 de diciembre del 2016, debo expresar que ha mi criterio la permanencia de la compañía como empresa en marcha se encuentra un altísimo riesgo, en razón de que los administradores de la compañía desde su inicio hasta el mes de mayo del 2015 , dejaron a la compañía en acefalía, no dejaron libros sociales, no dejaron registros contables, no dejaron documentación soporte de ingresos como de gastos, los estados financieros presentados en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas no tiene soporte alguno, estimo que fueron de carácter provisional para cumplir una obligación, me permito emitir esta opinión, en razón de que no existe correspondencia de saldos entre un ejercicio económico y otro. 2.- La compañía se encuentra enfrentando un juicio de inventarios y rendición de cuentas propuestas por la heredera del accionista fallecido Sr. Pedro José Rimbaldo Apolo, situación que la considero crítica en razón de que los pasivos que constan en los juicios antes mencionados, son superiores a los activos actuales de la compañía. 3.- En vista de la acefalía que afectaba a la compañía en cuanto a los aspectos administrativos, financieros, de liquidez a más de las presiones de los acreedores dejados por el Sr. Pedro José Rimbaldo Apolo durante su administración, forzaron a los administradores actuales suscribir en el mes de marzo del 2016, un contrato de asociación con el Sr. Edgar Torres, a fin de que la haga producir, contrato que está en marcha. Por lo expuesto en líneas anteriores, los administradores decidieron que mientras no se resuelvan los juicios de inventarios y rendición de cuentas, se contabilice el 2016, exclusivamente las operaciones que se deriven de este ejercicio, por lo cual, el análisis del comisario, se limita exclusivamente a dichas operaciones, esta limitación se sustenta en que no se puede tomar como referencia los años anteriores, por no existir correspondencia de saldos de los estados financieros entre un ejercicio Y otro y porque no hay los soportes de las operaciones de años anteriores.

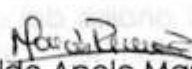
REGISTROS CONTABLES: El ing. Christian Torres, contador del grupo de JEKESA, de la Ciudad de Machala, es el actual contador de la COMPAÑÍA PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., quien ha elaborado los respectivos estados financieros del 2016:

SITUACION FINANCIERA: La estructura de los estados financieros de la COMPAÑÍA PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., al 31 de diciembre del 2016, refleja los siguientes resultados y porcentajes: Total Activos US\$ 354.935,26 .- Total Pasivos US\$330.710.79.- Total Patrimonio US\$ 24.224.47.- Total Ventas US\$ 684.769.79.- Total Costos y Gastos US\$ 661.345.32.- Utilidad Bruta US\$ 23.424.47.-

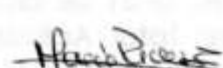
TRABAJO EN EL CAMPO: Al realizar la revisión de soportes contables con

el contador de la compañía, se obtuvo los siguientes resultados: Mantienen apropiadamente los archivos y respaldos de las conciliaciones bancarias del ejercicio económico 2016. Se encuentran debidamente contabilizados los ingresos y gastos incurridos en el ejercicio económico 2016, con sus respectivos comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso y la documentación soporte respectiva. Se dispone de un contrato de coproducción con el señor Edgar Torres, debidamente contabilizado como un arrendamiento financiero. Por lo antes expuesto, considero haber cumplido a cabalidad las funciones de Comisario Principal de la COMPAÑÍA PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A., durante el ejercicio económico del 2016. Por las limitaciones expuestas en líneas anteriores, me corresponde expresar un análisis corto. Atentamente, Econ. Freddy Salvador Tomaselli, COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIÓN, PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A. El Presidente somete a consideración de la sala el informe del comisario y los accionistas concurrentes en la sala, lo aprueban por unanimidad de votos.- El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, concediéndole la palabra a la Sra. Gerente General, quien expresa que las cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 ya fueron expuestas y analizadas en líneas anteriores, por lo que pone a consideración de la sala para su conocimiento y aprobación, los accionistas concurrentes a la junta deliberan sobre dichos estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y lo aprueban con el voto salvado de la Sra. Gerente General.- Luego se pasa a considerar el último punto del orden del día y solicita la palabra el Ab. Nilo Eduardo Calero Aguilar, quien expone a la sala su conformidad con el trabajo practicado por el Econ. Freddy Salvador Tomaselli por lo que propone su nombre para que continúe en calidad de comisario de la compañía, los accionistas concurrentes en la sala, deliberan sobre la moción presentada por el Ab. Nilo Eduardo Calero Aguilar y lo aprueban por unanimidad de votos. Una vez agotado los puntos del orden del día, el Presidente de la compañía, dispone la elaboración del acta y es firmada en unanimidad de acto con el señor Presidente y Secretaría que certifica, levantándose la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del indicado día.


Rimbaldo Apolo Alexander Carlos
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Rimbaldo Apolo Maria Clementina
SECRETARIA- ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original y se encuentra archivada en el libro respectivo, al cual me remitiré en caso necesario.


Rimbaldo Apolo Maria Clementina
SECRETARIA- ACCIONISTA.